



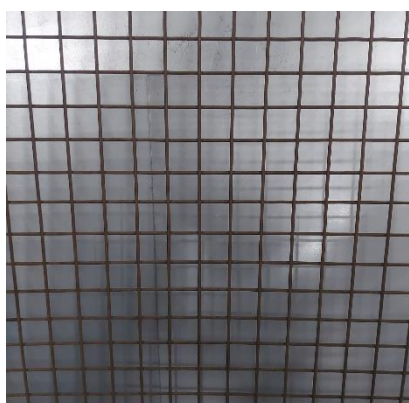
FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

**ANEXO TECNICO
SPEED CAR
Año 2023**

Buenos Aires, 1 de marzo de 2023.

Se agrega:

Art 1.- CHASIS



Se modifica:

Art. 9.- CUBIERTAS

Total, de neumáticos a utilizar en todo el año ocho (8) usadas con un testigo máximo de 3,5 mm de profundidad y cuatro (4) nuevos.

La categoría podrá incrementar el número de neumático en dos (2) usadas por causas justificadas.

Los neumáticos serán sellados por la categoría y tendrán que estar inscripto en el pasaporte de cada vehículo con su correspondiente numeración y grabado/sellado.

En el caso de rotura de alguno de los neumáticos dentro del día de la competencia se deberá pedir autorización al técnico para su reemplazo, siempre por el mismo que haya sido dañado, es decir un neumático nuevo solo podrá ser reemplazado por otro nuevo y un usado solo por otro usado.

Se permite colocar dos cubiertas rodadas 13 slick de cualquier marca usadas que el testigo no supere los 3 mm en las ruedas de NO TRACCION, únicamente en la primer fecha del campeonato 2023. Las mismas no serán marcadas siendo que se pondrán por única vez y a su vez no serán descontada de la cantidad de usadas permitidas.

Se modifica:

Art. 14.- TRANSMICION

Caja Renault

CAJA	CAMBIO	RELACION	DIENTES
RENAULT Gordini Tipo 318	1ra	3.70 a 1	10x37
	2da	2.28 a 1	18x41
	3ra	1.52 a 1	23x35
	4ta	1.03 a 1	29x30
RENAULT Gordini Tipo 314	1ra	3.70 a 1	13X37
	2da	1.80 a 1	21X38
	3ra	1.03 a 1	29X30
RENAULT 6	1ra	3.60 a 1	13x47
	2da	2.26 a 1	19x43
	3ra	1.48 a 1	25x37
	4ta	1.03 a 1	31x32



FRAD METROPOLITANA
Oscar Milani- Presidente